

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARBIEN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 9:00 hrs. En las oficinas ubicadas en el Urbanización Los Olivos III, en la Ave. Leopoldo Carrera Calvo solar 1 manzana 11, se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de la Compañía ARBIEN S.A., con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Guillermo Nicolás Noritz Romero, por sus propios derechos, propietario de 1 acción; 2.- Gladys Yolanda Romero Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la Gerente señorita Loraine Noritz Romero, quien actuará también como secretario en ausencia del mismo, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de 800 usd americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

1.-Informe Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2016

3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2017.

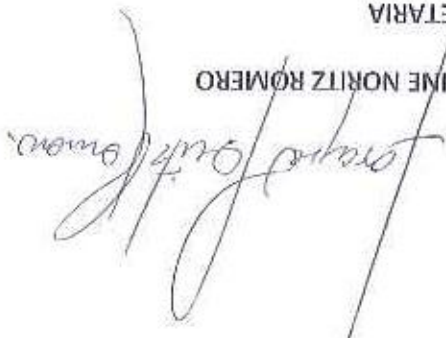
Se declara instalada la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día 1.- Informe del Gerente y del Comisario por el ejercicio económico 2016 y las resoluciones respectivas. Solicita la palabra la señorita Loraine Noritz, quien procede a leer los informes y explicar sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, Concluida la lectura de los informes del Administrador y el Comisario, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve:

"Aprobar el informe del Gerente y del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2016 solicitando que copia de los informes se anexen al expediente que se formará de esta Junta. 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos del año 2016. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiendo a las normas NIIF 3, aprobando por unanimidad los estados financieros y anexos del año 2016.- Designación del Comisario año 2017.- la señorita Loraine Noritz, explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone designar para el presente ejercicio Al Econ. José Luis López Jácome. La Junta de Accionistas luego de escuchar esta proposición, por unanimidad de votos resuelve: "Designar como Comisario por el plazo de un año al Econ. José Luis López Jácome.

Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del Informe del Gerente y Comisario año 2016
- Copia del Balance y demás anexos año 2016
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se conoce un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 10:45Hrs


 LORRAINE NORITZ ROMERO
 SECRETARIA